 Escuela de Lenguaje

Aconcagua de Batuco

Acevedo # 724 Lampa

nuevaaconcaguabatuco@gmail.com

Plan de Seguridad escolar (PISE)

Escuela de Lenguaje Aconcagua

Batuco

2024

1. FUNDAMENTACIÓN.

El plan integral de seguridad escolar (PISE) se rige según la normativa de la ONEMI. Este plan integral se trabajará según acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de estudiantes y trabajadores de la escuela de lenguaje Aconcagua de Batuco.

Entenderemos como emergencia una situación que pueda poner en peligro la vida de las personas dentro de un recinto, lo cual requiere de una organización oportuna a fin de aminorar al máximo los daños.

Para responder de manera exitosa ante una situación de emergencia es que nuestra escuela ha preparado un manual operativo de emergencia basado en los requerimientos del Ministerio de Educación y de la Oficina Nacional de Emergencia.

Proceso de conformación del comité de seguridad:

Este comité se conformará cada año, durante la primera semana de ingreso a las actividades laborales en la escuela, el cual estará integrado por un jefe de emergencia (directora) y el coordinador de seguridad escolar (docente). Ellos serán los encargados de organizar, planificar, ejecutar y evaluar las acciones programadas para el año lectivo. Se realizarán tres reuniones al año, llevando un acta de registro.

1° Jefe de emergencia: María Soledad Vega Burdiles (Directora)

2° coordinador de seguridad escolar: Lissette Salazar (Encargada PISE)

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los ocupantes de la escuela, tanto estudiantes como trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Organizar a trabajadores y estudiantes a fin de reducir y/o controlar los efectos de la evacuación frente a emergencias.
2. Desarrollar las acciones necesarias para enfrentar las situaciones de emergencia durante el proceso de evacuación.
3. Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos y otros organismos de emergencia y/o seguridad.
4. Dar a conocer a la comunidad (bomberos, carabineros) y a la familia de nuestros estudiantes, el protocolo de acción frente a una emergencia declarada en nuestro establecimiento educacional, y así actuar en forma oportuna y coordinada de acuerdo con los planes de acción establecidos.
5. METODOLOGÍA
6. Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes ante la ocurrencia de una situación de emergencia.

b) Disponer del personal instruido y entrenado ante una determinada situación de emergencia, en donde se actué de acuerdo con el presente plan de emergencia.

c) Disponer de la señalización necesaria para una evacuación sin inconvenientes.

d) Disponer las vías de evacuación suficientes y libre de obstrucciones para el correcto y expedito desarrollo del proceso de evacuación.

DEFINICIONES

a) Evacuación: procedimientos ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad frente a una emergencia real o simulada.

b) Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

c) Simulacro: acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

d) Alarma: aviso o señal preestablecidas para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, pueden ser campanas, timbres, silbato, etc.

e) Megáfono: dispositivo para reproducir sonido, utilizado para informar verbalmente emergencias ocurridas en el establecimiento.

PRINCIPALES EMERGENCIAS

A continuación, detallamos las principales emergencias que puedan afectar a nuestra comunidad.

- SISMOS

- INCENDIOS

- ACCIDENTE GRAVE O FATAL.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN FRENTE A UN SISMO

El objetivo de la evacuación será abandonar el espacio físico en donde se encuentran todos los miembros de la comunidad.

Retirándose ordenadamente por las vías de evacuación hacia una zona de mayor seguridad previamente determinada.

- La educadora encargada mantendrá a su alcance un silbato el cual hará sonar tres veces de manera intermitente.

- El personal encargado debe cortar el suministro eléctrico.

- Las docentes dentro de la sala de clases indican a sus alumnos que se deben meter debajo de las mesas.

- Luego educadora encargada toca la campana para que los alumnos evacuen las salas y se dirijan a la zona de seguridad junto a todo el personal. Dicha zona de seguridad ya está previamente establecida y señalada.

- En caso de que algún alumno se encuentre en el baño o en el patio, deberán dirigirse de inmediato a la zona de seguridad.

- El personal junto con los alumnos se mantendrá en la zona de seguridad hasta que la emergencia termine.

• Es importante que el personal docente evacue con el libro de clases.

• Una vez terminada la emergencia los docentes pasaran lista, asegurándose de la presencia de todos los estudiantes.

• Después de terminada la emergencia los estudiantes esperaran en la zona de seguridad a que sus padres acudan a su retiro.

PROTOCOLO DE EVACUACION FRENTE A UN INCENDIO

En caso de incendio, la persona que detecta la emergencia tocara rápidamente un timbre que está ubicado en secretaria. Este timbre estará señalizado para que cualquier persona tenga acceso rápido a él. Esta misma persona será la encargada de contactar telefónicamente a bomberos y carabineros.

- La secretaria es la persona encargada de tomar la mochila de primeros auxilios que además tendrá la lista de todos los estudiantes con los teléfonos de contacto.

- Al escuchar el timbre, el personal encargado abrirá el portón del establecimiento y a la vez cerrará la calle Acevedo por ambos sentidos con conos de tránsito para evitar el paso de vehículos mientras se realiza la evacuación de los estudiantes.

- Las docentes rápidamente dan la instrucción a los estudiantes de evacuar la sala de clases, dirigiéndose hacia la salida del colegio, siendo guiados por el resto del personal del establecimiento hacia la vereda del frente.

- Una vez estando afuera del colegio, la encargada del PISE continuara con las instrucciones de evacuación en la calle. Dirigiendo a toda la comunidad hacia la calle Ecuador.

• Es importante que el personal docente evacue con el libro de clases, solo en el caso de que no exponga su vida para acceder a él.

• Los estudiantes permanecerán resguardados por todo el personal del establecimiento en la calle, a la espera de que lleguen sus padres, los cuales los retirarán previa firma de retiro.

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE GRAVE O FATAL.

En caso de que ocurra un accidente grave como:

- Asfixia por alimento u otro objeto.

- Fractura

- Quemaduras

- Accidente cardiovascular

- Caída con pérdida de conocimiento.

La persona encargada (directora o profesora jefe) deberá llevar al estudiante o trabajador afectado al servicio de urgencia más cercana al lugar.

Al mismo tiempo la secretaria es la encargada de comunicarse con la familia vía telefónica para informar del accidente.

En caso de que ocurra un accidente con resultado fatal:

- La directora del establecimiento debe llamar a carabineros y a la familia del afectado.

- Se aislará la zona, para que los estudiantes no se acerquen al lugar.

- En caso de muerte, el cuerpo será cubierto, y por ningún motivo deberá ser movido de su posición, hasta la llegada de carabineros y la orden del juez correspondiente.

- La directora deberá están en el lugar y entregara los antecedentes que requiera a la autoridad. En caso de ausencia de la directora, la profesora jefe será la encargada de informar la situación.

FECHAS DE PRACTICAS Y SIMULACROS

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas se hace necesario realizar simulacros, además de este modo se podrán detectar algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

A continuación, detallamos el calendario 2024 con fechas para la realización de simulacros operación Francisca Cooper y contra incendio.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MES | DIA | HORA | TIPO DE EMERGENCIA |
| Marzo | Miércoles 06 | 11:00 | Instrucción teórica. “Riesgos en la escuela” |
| Abril | Jueves 04 | 09:00 – 14:15 hrs | Instrucción teórica (explicación general) Operación Francisca Cooper |
| Mayo | Lunes 27 | 11:00 – 15:00 hrs | Semana de seguridad escolar.  Operación Francisca Cooper |
| Junio | Miércoles 05  Jueves 06 | 11:00 – 16:00 hrs | 05/06 Observan video instructivo para saber qué hacer ante un incendio.  06/06 Simulacro de Incendio |
| Julio | Viernes 19 | 11:00 – 15:00 hrs | Operación Francisca Cooper |
| Agosto | Jueves 08 | 11:00 – 15:00 hrs | Operación Francisca Cooper |
| Septiembre | Viernes 06 | 11:00 – 15:00 hrs | Operación Francisca Cooper |
| Octubre | Viernes 04 | 11:00 – 15:00 hrs | Operación Francisca Cooper |
| Noviembre | Miércoles 06 | 11:00 – 16:00 hrs | Simulacro de Incendio |
| Diciembre | Viernes 06 | 11:00 – 15:00 hrs | Operación francisca Cooper |

ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DEL P.I.S.E

**1° jefe de emergencia:** María Soledad Vega Burdiles (directora)

**2° coordinador de emergencia:** Lissette Salazar Gómez (Encargada PISE)

|  |  |
| --- | --- |
| Directora: María Soledad Vega. Docente: Lissette Salazar. | Toca silbato, Toca el timbre. (Reemplazo: Lissette Salazar).  Da instrucciones por megáfono. (Reemplazo: Jazmín Cabello). |
| Javiera Leiva. | Encargada de Cortar el Agua  Reemplazo: Lissette Cea. |
| Secretaria:  Cintia Carrasco | Encargada de Cortar la luz  Reemplazo: María Soledad Vega. |
| Asistente Educación  Fonoaudióloga (Josefa Gómez). | En caso de incendio, abre portón y ubica los conos para cortar la calle.  En caso de Sismo, revisa dependencias.   * Apoyo de 3 conos: Encargada de convivencia escolar Am * Apoyo de 3 conos: Educadora No lectiva Pm. |
| Secretaria  (Cintia Carrasco) | Llama personal de emergencia (bomberos, carabineros), toma mochila primeros auxilios.  Reemplazo: directora Soledad Vega. |
| Docente y Asistente de la Educación sala 1  (Marcela López, Javiera Leiva). | Evacua Niños.  Encargada de primeros auxilios (Marcela López).  Reemplazo (Danitza Ñancupil). |
| Docente y Asistente de la Educación sala 2 (Andrea Santander y Lissette Cea). | Evacua Niños |
| Docente y Asistente de la Educación sala 3  (Lissette Salazar, Clemencia Pino). | Evacua Niños |
| Docente y Asistente de la Educación sala 4  (María Verónica Herrera, Danitza Ñancupil) | Evacua Niños. |
| Docente y Asistente de la Educación sala 5  (Yendalie Palominos, Luisa Villanueva). | Evacuar Niños. |
| * Auxiliar de servicio. * Encargada de convivencia escolar. | Evacuar Niños- Revisa dependencias. |
| Docente horas no lectivas.  (Jazmín Cabello). | Evacúa Niños – Revisa dependencias. Reemplaza a encargado de activación del protocolo. |

Luego de terminada la emergencia cada profesora contacta a sus apoderados.

Los niños se entregan en el ingreso principal del establecimiento.

1. Medidas orientadas a garantizar la higiene y resguardar la salud en el establecimiento.

Medidas orientadas a garantizar la Higiene en el establecimiento.

* Los servicios higiénicos del establecimiento se deben mantener limpios diariamente, desinfectados y libres de cualquier elemento extraño que atente contra la salud de los alumnos.
* Las salas de clases se mantendrán limpias de cualquier tipo de basura. El piso y las mesas se entregarán limpios al comienzo de cada jornada de trabajo y en los casos que se requiera durante cada período.
* Todos los papeleros que se encuentren al interior del establecimiento ya sean en patios, pasillos, servicios higiénicos, oficinas y salas, serán vaciados diariamente o en los casos en que las situaciones lo ameriten.
* El establecimiento siempre contará con el apoyo de un auxiliar de servicio para realizar estas labores.
* La Educadora a cargo, velará por el cumplimiento de normas de limpieza por parte de los niños ante el consumo de colaciones frías.
* En el caso de que un menor se orine o defeque en la escuela, se llamará a sus padres, para que vengan a limpiarlo, o mudarlo, si no se logra contactar con el apoderado, la asistente encargada de curso más la secretaria, que servirá de testigo, aseará al menor y cambiará su ropa.
* Los niños y niñas deberán asistir con ropa cómoda, fácil de poner y sacar (se sugiere uso de buzos).
* Todas las prendas de vestir deberán venir marcadas para evitar pérdidas. La escuela, no se hará responsable por aquellas que no estén marcadas.
* No podrán asistir a la escuela, aquellos niños que presenten enfermedades infectocontagiosas (conjuntivitis, impétigos, herpes, pestes o algún virus).
* En caso de que el niño o niña presente fiebre, vómitos, deposiciones blandas en forma repetida durante la jornada, se dará aviso a los padres. Para que sean retirados, logrando así evitar contagios.
* Las tías de cada nivel realizarán diariamente un control de salud básico. Cualquier estado anormal del niño se avisará telefónicamente para que el niño o la niña sea retirado a la brevedad.
* Es responsabilidad del apoderado, avisar al establecimiento si se encuentra enfermo, con alguna peste o presente algún otro problema que implique contagio para los compañeros, de esta forma podremos alertar a los demás apoderados para que ellos tomen las medidas del caso.
* No se suministrarán remedios.

Medidas orientadas a garantizar la Salud en el establecimiento.

* Las salas de clases, pasillos, baños y patios del Establecimiento se mantendrán libres de cualquier agente extraño que pueda significar algún riesgo para la salud, seguridad y bienestar en general de los niños.
* La distribución del mobiliario escolar debe ser planificado teniendo presente el libre desplazamiento de los alumnos y el camino expedito hacia el exterior como una medida de seguridad en caso de alguna emergencia.
* Las superficies de trabajo y de recreación de los alumnos deben estar libres de elementos que alteren el normal desarrollo de sus actividades y juegos.
* Los vidrios quebrados, mobiliario deteriorado, tazas de baño y lavamanos trizados, puertas y ventanas en mal estado, interruptores y enchufes eléctricos quemados; alambres y cables eléctricos con aislamiento deficiente o sin ella, deberá ser informado a los responsables del Establecimiento para que ellos cumplan con su reparación o retiro oportuno para evitar cualquier eventual accidente.
* El personal encargado del aseo mantendrá alejado del alcance de los niños los productos de aseo y no podrá vaciar detergentes u otros elementos de limpieza en envases de alimentos o bebidas, con el fin de evitar accidentes.
* Los accesos a escaleras o zonas que representen algún riesgo para la integridad de los niños se mantendrán cerradas y debidamente señaladas según señalética otorgada por la Asociación Chilena de Seguridad.
* Los profesores instruirán a los alumnos y apoderados sobre el cuidado y mantención del establecimiento y del mobiliario escolar, formando conciencia de que la escuela está al servicio de toda la comunidad.
* El Establecimiento Contará con un botiquín de Primeros Auxilios, que se encontrará a disposición en la dirección del establecimiento.
* El equipo docente y asistente es el encargado de mantenerlo en buenas condiciones y con los materiales necesarios en caso de emergencias.
* Los accesos al establecimiento educacional se mantendrán siempre cerrados para evitar la salida de los niños o la entrada a las personas ajenas a la Comunidad Educativa.
* En instancias de recreos, clases, actividades dentro o fuera del Establecimiento, los alumnos estarán acompañados por personal adulto que supervisarán su seguridad.
* En caso de que el mobiliario que los niños utilizan a diario, presente algún desperfecto que represente riesgos para su seguridad, será retirado de la sala de clases para evitar posibles accidentes.
* Nombre de prevencionista de riesgo: Cristian Pérez Acevedo.